
 <b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> <small>Secretaría de Educación</small>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [1 DE 6]	
	<b>INVITACIÓN</b>	CÓDIGO: 080/043-18-11	
			FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA  
 22 DE JUNIO DE 2026**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN DE QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

**DIRECCIÓN:** CARRERA 14 NO. 15 – 80

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN AMBAS SEDES Y LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE SALONES EN LA SEDE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO."



**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango establecido para la contratación de 0 a 20 SMLMV, conforme a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

Para el desarrollo del proceso se aplicará el siguiente procedimiento:

- Cuando el valor esta entre los cinco (5) SMLMV y hasta menos de veinte (20) SMLMV se aplicará el RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN – 2.7.3. Contratación directa

Este proceso se desarrolla en el marco de la autonomía administrativa de las instituciones educativas oficiales, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines del servicio educativo.

 <p><b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Secretaría de Educación</p>	<p><b>INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560</p>	<p>PÁGINA [2 DE 6]</p>		
	<p><b>INVITACIÓN</b></p>	<p>CÓDIGO: 080/043-18-11</p>		
			<p>VERSIÓN: 2</p>	
			<p>FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023</p>	

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el mejor precio global, unitario más bajo.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 9.605.625, 00)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (3) DIAS CONTADOS A PARTIR D ELA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.



**LUGAR DE EJECUCIÓN:** CARRERA 14 No. 15 – 80 LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

**FORMA DE PAGO:** EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS QUE SE INCURRAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, VALOR QUE LA INSTITUCIÓN CANCELARA DE CONTADO AL 100%, AL MOMENTO DE RECIBIR A SATISFACCIÓN EL SERVICIOS CONTRATADO.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** LA OFERTA DEBE SER PRESENTADA DE MANERA PRESENCIAL; TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

La oferta deberá contar con la siguiente portada:

<p>Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)</p>
---



 <b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Secretaría de Educación	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	<b>PÁGINA [3 DE 6]</b>	
	<b>INVITACIÓN</b>	CÓDIGO: 080/043-18-11	
			VERSIÓN: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	

La oferta debe contener detalladamente las actividades a realizar y el valor total con de la oferta, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

## MANTENIMIENTOS ELECTRICOS

### SEDE PRINCIPAL - MAGDALENA ORTEGA

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de sobreponer de 36w en grado 11-3	\$ 95.000	\$ 95.000
1	servicio de revisión y reconexión de energía de toma corriente doble	\$ 50.000	\$ 50.000
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de sobreponer de 36w en grado 10-2	\$ 95.000	\$ 95.000
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de sobreponer de 36w en baño de hombres	\$ 95.000	\$ 95.000
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de incrustar de 18w en baño de hombres	\$ 75.000	\$ 75.000
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de sobreponer de 36w en baño de profesores	\$ 95.000	\$ 95.000
1	suministro e instalación de lámpara led redonda de incrustar de 24w en restaurante	\$ 85.000	\$ 85.000
1	suministro e instalación de tubos EMT de 3/4 y 1 tubo conduit de 3/4, 32mts de cable #12 7 hilos para energizar reflector del patio	\$ 690.000	\$ 690.000
1	suministro e instalación de 1 reflector de 200w en el patio	\$ 260.000	\$ 260.000
6	suministro e instalación de 6 lámparas de 36w alta potencia en sala de profesores	\$ 95.000	\$ 570.000
1	suministro e instalación de 9 canaletas y 25mts de cable duplex 2*14 para toma corrientes en sala de profesores	\$ 420.000	\$ 420.000
2	suministro e instalación de 2 suiche sencillo en sala de profesores	\$ 85.000	\$ 170.000
1	suministro e instalación de 1 caja dexson en sala de profesores	\$ 25.000	\$ 25.000
1	suministro e instalación de 1 suiche triple en sala de sistemas	\$ 105.000	\$ 105.000



 <b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Secretaría de Educación	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [4 DE 6]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
<b>INVITACIÓN</b>		VERSIÓN: 2	FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	

### SEDE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	suministro e instalación de 1 suiche doble en aula 20	\$ 95.000	\$ 95.000
1	suministro e instalación de 1 tubos led de 18w en pasillo	\$ 25.000	\$ 25.000
1	servicio de revisión y reconexión de energía en el aula 19	\$ 150.000	\$ 150.000
1	suministro e instalación de 1 tomacorriente doble con canaletas y cajas dexson para ventiladores existentes en aula de preescolar	\$ 120.000	\$ 120.000
1	suministro e instalación de 1 toma mixto en aula 24	\$ 95.000	\$ 95.000
1	servicio de ajuste de tubo mt existente en el aula 24	\$ 30.000	\$ 30.000
1	suministro e instalación de 1 toma mixto en bodega	\$ 95.000	\$ 95.000
1	suministro e instalación de 1 toma corriente doble, 1 caja raywall, 1 canaleta y 2mts de cable duplex #14 en aula de preescolar	\$ 225.000	\$ 225.000
1	suministro e instalación de 1 caja raywall en aula de primero	\$ 90.000	\$ 90.000
1	suministro e instalación de 1 lámpara led de 24w en salón	\$ 55.000	\$ 55.000

### AMPLIACION SALONES EN SEDE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9,44	Suministro y fabricación de 9,44mts de pared en superboard de 6mm, perfil galvanizado de 9cm, estucado y pintado con vinilo tipo 1 para paredes de sala de lectura y aula 3-2, con medidas de 1,80x1,00 - 1,00x2,44 - 1,75x3,85	\$ 230.000	\$ 2.171.200
1	suministro e instalación de estructura metálica de tubo de 100x50mm calibre 16 para correas de cubierta, pintado con anticorrosivo y esmalte color negro para salones, aproximadamente 8mts de largo	\$ 278.925	\$ 278.925
1	suministro e instalación de tubo de 100x100 y 80x40 para reforzada de cercha existente en salón, aproximadamente 9mts de largo	\$ 420.000	\$ 420.000

 <b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Secretaría de Educación	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	<b>PÁGINA [5 DE 6]</b>	
	<b>INVITACIÓN</b>	CÓDIGO: 080/043-18-11	
			FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023

<b>16,7</b>	Suministro e instalación de pantalla con tubo de 1" con lamina calibre 24, para evitar el ingreso de aguas lluvias y el sol en el patio, pintada en color blanco pintura en aceite, con medidas de 18,70*0,90 para salones de preescolar	\$ 165.000	\$ 2.755.500
<b>2</b>	Suministro e instalación de lámparas led de 24w redondas incrustar para salón de tercer grado	\$ 85.000	\$ 170.000



**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** De acuerdo a los estudios previos. y demás requisitos señalados en la Plataforma del SECOP II.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Las personas jurídicas o naturales que deseen participar deberán aportar los siguientes documentos:

- Formato Único de Hoja de Vida
- Fotocopia de la cédula de representante legal o persona natural
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
- Acta de conformación de consorcio o unión temporal (si aplica)
- Certificado de antecedentes de disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes de fiscales de la persona jurídica y representante legal
- Certificado de antecedentes de judiciales del representante legal
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal
- Registro único tributario actualizado
- Certificado REDAM
- Certificado aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal o aportes
- Planilla de seguridad social

 <b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Secretaría de Educación	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA</b> Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	<b>PÁGINA [6 DE 6]</b>	
	<b>INVITACIÓN</b>	CÓDIGO: 080/043-18-11	
			FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

<b>CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION</b>	
<b>RETENCIONES RENTA</b>	
Retefuente Servicios	2,00%
<b>RETENCIONES ICA</b>	
Reteica - 8 x mil (Servicios)	0,0080
<b>RETENCIONES ESTAMPILLAS</b>	
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,00%
Estampilla Pro UNIVALLE	2,00%
Estampilla Pro Cultura	1,00%
Estampilla Pro Hospitales	1,00%
Estampilla Pro Electrificación	0,20%
Estampilla Pro UCEVA	0,50%
Estampilla Pro Unipacífico	0,50%
Estampilla Pro Deporte	2,50%
Estampilla Contribución a la Seguridad	5,00%
Estampilla Pro Adulto Mayor (MUNICIPAL)	4,00%

## CRONOGRAMA

<b>Evento</b>	<b>Fecha y Hora limite</b>
Invitación – Contratación Directa	22/06/2026 08:00 a.m.
Estudios previos – Contratación Directa	22/06/2026 08:00 a.m.
Presentación de Oferta	22/06/2026 04:00 p.m.
Aceptación de ofertas	22/06/2026 05:00 p.m.
Firma del Contrato	23/06/2026 08:00 a.m.

Atentamente;

**ORIGINAL FIRMADO**

**MIRYEI REYES**

Rectora

Elaboro: Lina Astaiza